

Departamento de Trabajo de los Estados Unidos

Resultados de las peores formas de trabajo infantil de 2022

Panamá

En 2022, Panamá realizó un avance moderado en los esfuerzos por eliminar las peores formas de trabajo infantil. Panamá promulgó la Ley 285, por la que se establecieron sanciones pecuniarias, suspensión y clausura de instalaciones comerciales para empresas en las que se detectaba trabajo infantil. Asimismo, el gobierno aumentó su número de inspectores laborales de 105 a 198 y estableció subcomisiones nuevas para abordar el trabajo infantil en las provincias de Chiriquí, Herrera, Panamá Este y Panamá Oeste. Además, el gobierno preparó un nuevo Plan nacional quinquenal contra la trata de personas y estableció una red de empresas del sector privado comprometidas a erradicar el trabajo infantil. Sin embargo, hay menores en Panamá que son sometidos a las peores formas de trabajo infantil, incluida la explotación sexual con fines comerciales, a veces como consecuencia de la trata de personas. Hay menores que también desempeñan tareas peligrosas en la agricultura. Si bien el gobierno realizó labores considerables en todos los ámbitos pertinentes durante el período del informe, la legislación panameña permite a menores con menos de 16 años desempeñar trabajo peligroso en instalaciones de capacitación en contravención de normas internacionales. Además, los organismos encargados de la aplicación de la legislación laboral carecen de los recursos financieros y humanos necesarios para cumplir su mandato. Finalmente, los programas sociales actuales son insuficientes para abordar al alcance pleno del problema del trabajo infantil en el país, en particular para niños que residen en zonas rurales y pertenecen a comunidades indígenas y afropanameñas.

Medidas gubernamentales propuestas para eliminar el trabajo infantil		
Ámbito	Medida propuesta	Año(s) en que se propuso
Marco jurídico	Asegurar que la ley proteja a los niños del trabajo peligroso estableciendo una edad mínima de 18 años para todos los menores, o bien garantizando que los niños reciban capacitación suficiente en el tipo de trabajo que realizan y que, cuando se permita a los menores de 16 o 17 años desempeñar trabajos peligrosos, se proteja su salud, seguridad y moralidad de conformidad con las normas internacionales.	2013 – 2022
	Establecer normas que definan los tipos de actividades que pueden realizar los menores de entre 12 y 14 años como trabajo ligero.	2009 – 2022
	Elevar la edad mínima para trabajar de 14 a 15 años para que se ajuste a la edad hasta la cual la educación es obligatoria	2019 – 2022
Cumplimiento	Asignar suficientes fondos para recursos, como teléfonos, computadoras portátiles y vehículos, de manera que la Inspección General de Trabajo cumpla con sus compromisos de	2014 – 2022

Medidas gubernamentales propuestas para eliminar el trabajo infantil

Ámbito	Medida propuesta	Año(s) en que se propuso
	coordinación, aplicación y supervisión relacionados con el trabajo infantil.	
	Aumentar más el número de inspectores en la Inspección General de Trabajo para garantizar la cobertura adecuada de la fuerza laboral compuesta por unos 1,9 millones de personas.	2022
	Recolectar y facilitar información sobre el número de investigaciones, infracciones identificadas, enjuiciamientos iniciados, condenas dictadas y sanciones impuestas y recaudadas en relación con las peores formas de trabajo infantil.	2018 – 2022
	Garantizar que los jueces cuenten con la formación suficiente en leyes relacionadas con el trabajo forzoso, las peores formas de trabajo infantil y la trata de personas para garantizar que estos delitos sean debidamente procesados en el ámbito judicial.	2021 – 2022
	Garantizar que el número de inspecciones realizadas por cada inspector laboral sea adecuado para garantizar la calidad y el alcance de las inspecciones.	2022
Políticas gubernamentales	Tomar medidas para poner en marcha políticas clave en relación con el trabajo infantil y publicar información sobre estas labores anualmente.	2020 – 2022
Programas sociales	Intensificar los esfuerzos para eliminar los obstáculos y hacer que la educación sea accesible a todos los niños, incluidos los de las zonas rurales y las comunidades indígenas y afropanameñas, mediante la ampliación de los programas actuales para abarcar transporte e infraestructura para niños con discapacidades.	2014 – 2022
	Establecer programas y garantizar el financiamiento suficiente para atender las necesidades de los sobrevivientes de la trata de personas, incluidos programas que brinden servicios a menores sobrevivientes de la trata de personas y el abuso sexual.	2018 – 2022